



FACULTAD DE ENFERMERIA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE ENFERMERIA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



R Cárdenas y Cía., S.C.

Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Al H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la **Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

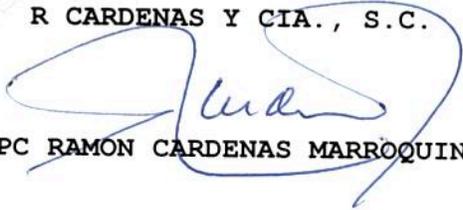
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.


CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
24 de julio de 2024



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ENFERMERIA



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

I N G R E S O S

CUOTAS
COLEGIATURAS
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS
PRODUCTOS FINANCIEROS
INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES
OTROS INGRESOS

\$ 1,224,839
10,124,620
280,800
373,725
2,325,861
775,570
407,124

Total de ingresos

15,512,539

E G R E S O S

MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS
INVERSION EN BIENES MUEBLES

\$ 883,014
10,656,437
153,258
431,741

Total de egresos

12,124,450

INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

248,691

SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES
AL INICIO DEL PERIODO

51,816,127

SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES
AL FINAL DEL PERIODO

54,955,525

\$ 67,328,666
=====

\$ 67,328,666
=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Maria Guadalupe Moreno Monsivais

DRA. MARIA GUADALUPE MORENO MONSIVAIS
DIRECTORA

Karina Marlene Mata Martínez

CP KARINA MARLENE MATA MARTINEZ
CONTADOR/A

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ENFERMERIA

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una Institución que acorde a las demandas de formación de personal de enfermería, ha respondido con su función educativa. Tiene como misión la formación y actualización de profesionales de enfermería de pre y posgrado y del profesional asociado en podología, con conocimientos de la disciplina, innovadores y competitivos.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad, el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Corresponde a los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Expedición de documentos	\$ 816,800
Derecho de examen	229,673
Multas y servicios	128,120
Varios	20,500
Certificado de firmas	18,000
Sobrante de cheques	7,206
Copias	2,700
Duplicado de documentos	1,250
Horas de computación	590
	<u>\$ 1,224,839</u>

b) COLEGIATURAS

Representan los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares por los siguientes conceptos:

Cuota interna ingreso-reingreso	\$ 5,975,313
Inscripciones estudios superiores	2,408,077
Inscripciones y cuotas escolares	1,409,600
Examen de regularización	242,500
Cursos de verano	73,950
Inscripciones sistema tradicional ingreso-reingreso	15,180
	<u>\$ 10,124,620</u>

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Comprenden los ingresos derivados de actividades realizadas de docencia, investigación y servicios a la comunidad que, de manera secundaria, genere un servicio o bien, que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra como sigue:

Servicios profesionales	\$ <u>280,800</u>
-------------------------	-------------------

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Constituyen los ingresos obtenidos por realizar actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra por:

Otras aportaciones	\$ <u>373,725</u>
--------------------	-------------------

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Comprende los ingresos por intereses obtenidos de instituciones financieras, así como por préstamos personales, y se integra como sigue:

Intereses	\$ 2,320,259
Intereses por préstamos personales	5,602
	<u>\$ 2,325,861</u>

f) INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES

Constituyen los ingresos generados por unidades organizacionales creadas con el propósito de ofrecer en venta de bienes y servicios auxiliares o secundarios, y se integra por:

Cuota recuperación por papelería y material didáctico	\$ 695,880
Cuota recuperación entidades auxiliares	62,800
Cuota recuperación de otros artículos	16,890
	<u>\$ 775,570</u>

g) OTROS INGRESOS

Son los ingresos extraordinarios, y se integran de la siguiente forma:

Apoyo institucional	\$	200,760
Otros conceptos		79,754
Cancelación de cheques ejercicio anterior		79,371
Ingresos no identificados (foráneos P.G.)		55,263
Ingresos no identificados (foráneos I.P.)		24,754
Ingresos no identificados Soc Honor		10,825
Créditos no correspondidos	(2,237)
Ingresos no identificados reclasificados	(41,366)
	\$	<u>407,124</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Corresponde a las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles	\$	279,273
Combustibles y lubricantes		136,843
Materiales de limpieza		135,564
Materiales para impresión y reproducción		129,849
Instrumentos y refacciones		61,739
Alimentos		59,171
Materiales para mantenimiento de inmuebles		41,488
Artículos deportivos		32,480
Productos farmacéuticos y químicos		6,607
	\$	<u>883,014</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Teléfonos	\$	<u>103,566</u>
-----------	----	----------------

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicios de mantenimiento de inmuebles		697,808
Servicios de talleres externos		371,807
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo		180,752
Mantenimiento y conservación de vehículos		93,930
Servicios de jardinería y fumigación		67,019
		<u>1,411,316</u>

...

SERVICIOS ARRENDAMIENTO Y DIVERSOS

Fletes y maniobras	\$ 71,576
Servicio de lavandería	5,727
	<u>77,303</u>

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Cuotas de afiliación e inscripción	710,946
Seguro de responsabilidad patrimonial	53,100
Gastos de financieros y comisiones bancarias	10,290
Gastos de trámite ante dependencias gubernamentales	7,142
	<u>781,478</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Asesorías por servicios internos	3,538,857
Estímulos PDI al personal administrativo, técnico e intendencia	1,035,745
Prestación de servicio social	814,180
Estímulos PDI al personal docente	718,744
Ayuda social por cursos	93,850
Retenciones trasladadas a la Tesorería General UANL	807
	<u>6,202,183</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Difusión y publicidad	139,350
Gastos para ediciones e impresiones	96,565
	<u>235,915</u>

APOYO PARA ACTIVIDADES

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	408,830
Atención al personal	401,460
Aportaciones externas	210,800
Gastos por comprobar descentralizado	64,513
Atención a visitantes	11,195
	<u>1,096,798</u>

OTROS

Reparación de mobiliario	661,859
Uniformes	45,978
Pasajes urbanos	24,381
Servicio de traducción	15,660
	<u>747,878</u>
	<u>\$ 10,656,437</u>

c) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Comprenden los gastos de viaje, así como las becas otorgadas, integrándose como sigue:

Viáticos y pasajes	\$ 140,271
Becas	12,987
	<u>\$ 153,258</u>

d) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Representan las adquisiciones de bienes muebles en:

Equipo especializado	\$ 236,134
Mobiliario	133,902
Acervo cultural	31,620
Equipo diverso	30,085
	<u>\$ 431,741</u>

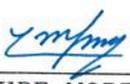
NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos, anticipos de sueldos e ingresos por facturar. El incremento en el periodo fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 101,303
Saldo final	349,994
Incremento	<u>\$ 248,691</u>

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.


 DRA. MARIA GUADALUPE MORENO MONSIVAIS
 DIRECTORA


 CP KARINA MARLENE MATA MARTINEZ
 CONTADORA